

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 de 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. INTERM EXPORT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

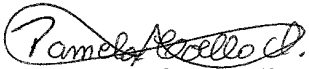
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido en el año 2008, así como también el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros. La Compañía presenta movimientos operativos que han influido en sus resultados.

En mi opinión la Compañía presenta razonablemente en todos sus aspectos los Estados Financieros, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ec. Pamela Coello O.
C.I. 092516331-3

